

Pasto, 20 de octubre de 2025

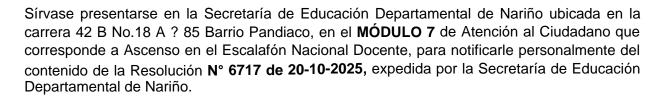
Licenciada

## **ALEIDA PALACIOS ERAZO**

palacioserazoaleida567@gmail.com;iskhhce2000@gmail.com El Charco, Nariño

Asunto: Comunicado Resolución 6717 del 20 de octubre de 2025

Cordial saludo.



Respetuosamente le solicito presentar en original y de manera física, los documentos que fueron radicados de manera virtual a ésta dependencia, ya que por normatividad estos deben reposar en su hoja de vida del Archivo de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

De no acercarse a esta dependencia a surtir la notificación personal, en el horario de Atención al Ciudadano en el término de cinco (5) días hábiles a partir del recibido del presente comunicado, se procederá a notificarse por Aviso de conformidad con lo señalado en los Artículos 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de haberse NOTIFICADO, favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Atentamente.

CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO

TECNICO OPERATIVO ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO

Secretaría de Educación Departamental Dirección: Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco

Pasto- Nariño – Colombia Teléfono: (602)- 7333737 Código Postal 520002/087 www.sednarino.gov.co



NAR2025EE034592



Revisó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO

Anexos: